



## **¡CONOZCA SUS DERECHOS!** **NY State's New Hospital Language Assistance Regulations**

El Estado de Nueva York adoptó recientemente nuevas reglas que mejoran los servicios disponibles en los hospitales para pacientes que no hablan inglés. ¡Si Ud. o alguien que Ud. conoce han experimentado alguna de las siguientes situaciones, podrían ser una violación de estas nuevas reglas!

- Ud. fue informado que el hospital no podía asistirle en su idioma.
- Ud. no fue preguntado en su primera visita al hospital que idioma Ud. Prefiere hablar.
- Ud. no fue dado información acerca de como obtener gratis los servicios de asistencia en su idioma en el hospital que Ud. visitó.
- Ud. no vio anuncios relacionados a los servicios gratis de asistencia en su idioma.
- Le pidieron a Ud. traer su propio intérprete al hospital.
- El hospital solicitó a un miembro de su familia o a un extraño ser su intérprete.
- Algún menor de 16 años fue pedido ser su intérprete.
- Ud. esperó un largo tiempo para ver a un doctor porque solicitó un intérprete.
- El intérprete que a Ud. le asignaron no hablaba suficientemente bien su idioma para traducir información médica.
- Ud. firmó papeles que no comprendió porque no fueron traducidos a su idioma.

Si Ud. ha experimentado cualquiera de las situaciones aquí mencionadas, por favor llame a Bronx Health REACH al 212-633-0800 ext. 1232 o a los abogados "New York Lawyers for the Public Interest" al 212-244-4664 y pregunte por Nisha Agarwal.

Los hospitales no están permitidos discriminar por idioma, raza o estado inmigratorio.  
Los hospitales NO comparten información con agentes de inmigración.